

RESOLUCIÓN 127E/2026, de 19 de mayo, del director general de Infraestructuras, Digitalización y Servicios Educativos, por la que se adjudican las obras de “Remodelación de los Baños de Planta Baja- FASE I- en IES Ibaialde” en Burlada, a la empresa BIMUGETA, S.L.U., con CIF: B-31928476, por valor de 94.909,15 euros, IVA incluido (78.437,31 euros, IVA excluido), con un plazo de ejecución de la obra de 2 meses.

REFERENCIA:	Número del expediente: 0005-CP01-2026-000031
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Educación Dirección General de Infraestructuras, Digitalización y Servicios Educativos Servicio de Infraestructuras Educativas Sección de Mantenimiento de Centros y Dependencias Teléfono: 848426984 Dirección: Santo Domingo 8, 31001 Pamplona Correo electrónico: mantenimientoeducacion@navarra.es

El Servicio de Infraestructuras Educativas presenta informe en orden a la adjudicación del mencionado contrato. Siendo las puntuaciones, según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador de este contrato, las siguientes:

Empresas licitadoras		1.- Criterios cualitativos	2.- Criterios cuantitativos	TOTAL PUNTUACIÓN
		1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.	
		30 PUNTOS	70,00	
1	BIMUGETA, SLU	29,92	70,00	99,92
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	20,11	54,11	74,22
3	CONSTRUCCIONES NOVELETA SLU	29,95	47,78	77,73

Se han emitido los informes preceptivos exigidos en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Visto el informe favorable del Servicio de Infraestructuras Educativas y la conformidad de la Intervención delegada en el Departamento de Educación.

En virtud de las facultades conferidas en el Decreto Foral 245/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:



1º.- Adjudicar las obras de las “Remodelación de los Baños de Planta Baja- FASE I- en IES Ibaialde” en Burlada, a la empresa BIMUGETA, S.L.U. con CIF: B-31928476, por un valor de 94.909,15 euros, IVA incluido (78.437,31 euros, IVA excluido), con un plazo de ejecución de 2 meses.

2º.- Disponer unos 94.909,15 euros, IVA incluido, a favor de la empresa BIMUGETA, S.L.U. con CIF: B-31928476 que se financiará con cargo a la partida 410001-41800-6020-325112: “Obras de mantenimiento en centros escolares” del presupuesto del año 2026 (nº expediente contable 0040001953).

3º.- Requerir al adjudicatario para que formalice el correspondiente contrato de obras y para que deposite la garantía definitiva, tal como dispone la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

4º. Descomprometer tanto en el autorizado como en el reservado, la cantidad de 6.599,80 euros IVA incluido, correspondiente a la diferencia entre lo reservado y autorizado (120.490,78 euros, IVA incluido) y lo dispuesto más el crédito global del 20 % (113.890,98 euros, IVA incluido), con cargo a la partida 410001-41800-6020-325112: “Obras de mantenimiento en centros escolares” del presupuesto del año 2026 (nº expediente contable 004001953 y 0040000947).

5º. Notificar la presente Resolución al adjudicatario, y resto de licitadores, con la advertencia de que contra la misma pueden interponer recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación en el plazo de un mes, o efectuar reclamación en el plazo de diez días naturales, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, ambos plazos a contar desde el día siguiente a la notificación.

6º.- Trasladar la presente Resolución a la Intervención delegada del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Educación, al Negociado de Gestión Contable, a la Sección de Mantenimiento de Centros y Dependencias y a la Dirección del Servicio de Infraestructuras Educativas, a los efectos oportunos.

Pamplona, 19 de mayo de 2026.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS,
DIGITALIZACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS**

Luis Calatayud Yuste



CSV: **9550AC3387710A1E**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-05-19 08:32:20